

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347500
Número de orden de compra a modificar:	100307
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-16 16:17:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-04-30	2023-05-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93966	ASEO Y CAFETERIA 2022 2023	CDP-11722	CDP	11722
Nueva	Aprobación VF Aseo	AVF-GS-2022-006973- OFPLA	AVF	GS-2022-006973-OFPLA

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 12	5.0	Mes	22529868.00	CDP-11722	112649340.00
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	3633302.00	CDP-11722	18166510.00
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.0	Unidad	2628904.00	CDP-11722	13144520.00
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-11722	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-11722	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	1439603.70	CDP-11722	1439603.70
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	2735247.03	CDP-11722	2735247.03

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 12	6.00	Mes	22529868.00	CDP-11722	135179208.00
Editado	2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	6.00	Mes	3633302.00	CDP-11722	21799812.00
Editado	3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.00	Unidad	2628904.00	CDP-11722	15773424.00
Editado	6	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	1727524.44	CDP-11722	1727524.44

Editado	7	ays03-R11 - IVA	1.00	Unidad	3282296.44	CDP-11722	3282296.44
---------	---	--------------------	------	--------	------------	-----------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

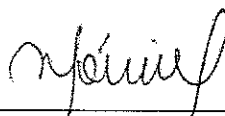
Se realiza adición y proroga Nro. uno a la orden de compra 100307, de acuerdo al comunicado oficial GS-2022-063934-DICAR



Firma ordenador del gasto

Nombre: *ED. William Castaño Romero*

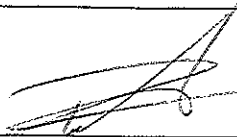
Documento: *93.404.056 de Ibagué*

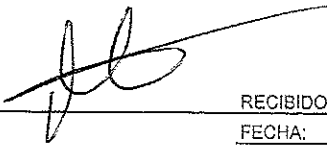


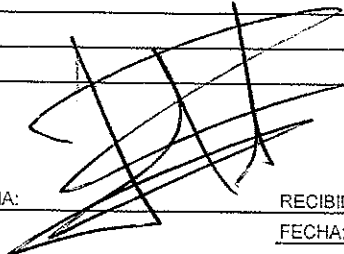
Firma de proveedor

Nombre: Mónica del Pilar Duarte Valenzuela

Documento: 63.493.587 de Bucaramanga

65-2022-063944-Dicav		Nro. _____
FECHA: 14/12/2022		
PARA: H. RAO		
DE: Dep. Dicav		
URGENTE ☐ PARA SU INFORMACIÓN ☐ FAVOR DAR CONCEPTO ☐ INFORMAR POR ESCRITO ☐ ENCARGARSE DEL ASUNTO ☐ OTRO: ☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA ☐ DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA ☐ FAVOR TRAMITAR ☐ ARCHIVAR ☐ ENTERARSE Y DEVOLVER ☐ DILIGENCIAR Y DEVOLVER ☐	
OBSERVACIONES: para tramites correspondientes		
FIRMA: 	RECIBIDO: _____	
	FECHA: _____	
	HORA: _____	

Nro. _____	
FECHA: 14/12/2022	
PARA: J. Anzola	
DE: M. J. MONICA	
URGENTE ☐ PARA SU INFORMACIÓN ☐ FAVOR DAR CONCEPTO ☐ INFORMAR POR ESCRITO ☐ ENCARGARSE DEL ASUNTO ☐ OTRO: ☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA ☐ DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA ☐ FAVOR TRAMITAR ☐ ARCHIVAR ☐ ENTERARSE Y DEVOLVER ☐ DILIGENCIAR Y DEVOLVER ☐
OBSERVACIONES: Por favor verificar el Proceder con el respectivo Modificaciones con el cronograma correspondiente	
FIRMA: 	RECIBIDO: _____
	FECHA: _____
	HORA: _____

Nro. _____	
FECHA: 15/12/2022	
PARA: 17 RICHARD	
DE: 13 ANZOLA	
URGENTE ☐ PARA SU INFORMACIÓN ☐ FAVOR DAR CONCEPTO ☐ INFORMAR POR ESCRITO ☐ ENCARGARSE DEL ASUNTO ☒ OTRO: ☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA ☐ DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA ☐ FAVOR TRAMITAR ☐ ARCHIVAR ☐ ENTERARSE Y DEVOLVER ☐ DILIGENCIAR Y DEVOLVER ☐
OBSERVACIONES: VERIFICAR Y TRAMITAR	
FIRMA: 	RECIBIDO: _____
	FECHA: _____
	HORA: _____

Nro. _____	
FECHA: _____	
PARA: _____	
DE: _____	
URGENTE ☐ PARA SU INFORMACIÓN ☐ FAVOR DAR CONCEPTO ☐ INFORMAR POR ESCRITO ☐ ENCARGARSE DEL ASUNTO ☐ OTRO: ☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA ☐ DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA ☐ FAVOR TRAMITAR ☐ ARCHIVAR ☐ ENTERARSE Y DEVOLVER ☐ DILIGENCIAR Y DEVOLVER ☐
OBSERVACIONES: _____	
FIRMA: _____	RECIBIDO: _____
	FECHA: _____
	HORA: _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD
RURAL
GRUPO LOGISTICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Firma: _____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha: _____ Hora: _____
Radicado Nro. _____

No. GS-2022-063944-33 / DICAR - GRULO-29.25

Bogotá D.C., 14 DIC. 2022

Señor teniente coronel
PEDRO PABLO ASTAIZA CERÓN
Director
Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (E)
Av. Boyacá no. 142ª - 55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización adición y prórroga orden de compra no.100307 del 24/11/2022

De manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar realizar una adición a la orden de compra del asunto, la cual tiene por justificación "*Servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (Bogotá), Criadero Caballar Mancilla (Facatativá) y Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo (Bogotá), incluye operarios y suministro de elementos para la prestación del servicio, a través del acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo y cafetería IIICCE-972-AMP-2019*" suscrita por valor ciento cuarenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil doscientos veinte pesos con setenta y tres centavos (\$148.135.220,73), contando con una plazo de ejecución de cinco meses, el cual inicio el día 01 de diciembre 2022 y finaliza el día 30 de abril de 2023.

La adición se requiere para cubrir un mes del servicio, correspondiente al valor de veintinueve millones seiscientos veinte siete mil cuarenta y cuatro pesos con quince centavos (\$29.627.044,15) y la prórroga se realizará a partir del día 01 al 31/05/2023.

De acuerdo a lo anterior me permito informar a mi Coronel, que la presente solicitud es viable toda vez que se cuenta con los recursos necesarios, el contrato se encuentra vigente y no sobrepasa el 50% del valor total; y como justificación a la presente solicitud se efectúa con el fin de extender la prestación del servicio de aseo en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Grupo Remonta y Veterinaria y Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo, garantizando con esto la prestación del servicio durante el mes de mayo del año 2023, permitiendo mantener las oficinas limpias, organizadas y aseadas, previniendo el contagio de enfermedades y propagación de virus, cuidando con esto la salud del personal policial, donde puedan desarrollar su trabajo en espacios adecuados, enfocada al desarrollo y cumplimiento de las actividades desempeñadas y mejorando el ambiente laboral.

Atentamente,

Intendente Jefe **FABIAN VARGAS ORTIZ**
Supervisor de la orden de compra 100307 del 24/11/2022

Anexo: tres (solicitud adición y relación bienes tres folios, aceptación contratista un folio)

Avenida Boyacá # 142 A - 55 Bogotá
Teléfonos: 5189796 Ext. 21857
dicar.grulo-sq@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6645-1-3-NT CO - SC 6645-1-3-NT

INFORMACION PUBLICA

1DS - OF - 0001
VER: 5

Página 1 de 1

Aprobación: 14-11-2022



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2022 **063755-3** / DICAR – GRULO-29.25.

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Señora
MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
Representante Legal
U.t. Ecolimpieza
Cel. - 316 7718821
Carrera 25 # 40-68 barrio Sotomayor
Bucaramanga - Santander

Asunto: solicitud adición y prórroga orden de compra nro. 100307 del 24/11/2022

Cordialmente solicito se estudie la posibilidad de aceptar una adición a la orden de compra del asunto, la cual tiene por justificación "Servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (Bogotá), Criadero Caballar Mancilla (Facatativá) y Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo (Bogotá), incluye operarios y suministro de elementos para la prestación del servicio, a través del acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo y cafetería IICCE-972-AMP-2019" suscrita por valor de \$148.135.220,73; la adición se requiere para cubrir un mes del servicio, correspondiente al valor de \$29.627.044,15 y la prórroga a partir del 01 al 31 de mayo de 2023, así:

Descripción	Valor total	Cant. Mes	Valor Total
Operarios de aseo y cafetería	\$22.529.868,00	1	\$22.529.868,00
Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	\$3.633.302,00	1	\$3.633.302,00
Valor insumos por un (01) mes	\$2.628.904,00	1	\$2.628.904,00
Subtotal			\$ 28.792.074,00
Aiu 1%			\$ 287.920,74
IVA 19%			\$ 547.049,41
Valor Total			\$ 29.627.044,15

Atentamente,

Intendente Jefe **FABIAN VARGAS ORTIZ**
Supervisor orden de compra 100307 del 24/11/2022

Anexo: uno (archivo con la relación del personal y los bienes de aseo requeridos para la adición).

Avenida Boyacá # 142 A – 55 Bogotá
Teléfonos: 5189796 Ext. 21857
Correo dicar.grulo-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA



SC 6545 – 1-3-NT CO – SC 6545 – 1-3-NT

Formato de cotización

3. Bienes de Aseo y Calatería									
Regional	11								
Proveedor	UT Eco Limpieza								
Observaciones									

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
3	Jabón para lozo 3	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	4,00	\$ 7.667,00	49,3518%	\$ 3.883,20	\$ 15.532,80
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 8% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	8,00	\$ 7.181,00	20,0000%	\$ 5.744,80	\$ 45.958,40
11	Limpiador multifusos 1	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	11,00	\$ 6.104,00	32,2543%	\$ 4.136,20	\$ 45.487,20
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4,00	\$ 6.551,00	23,3705%	\$ 5.020,00	\$ 20.080,00
15	Detergente multifusos en polvo	- Con agente tensactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Pulvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	6,00	\$ 4.822,00	38,4322%	\$ 2.968,80	\$ 17.812,80
20	Fluorito desinfectante para sanitario	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	20,00	\$ 3.895,00	93,3864%	\$ 257,60	\$ 5.152,00
21	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00	\$ 5.396,00	33,9066%	\$ 3.566,40	\$ 17.832,00
24	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12,00	\$ 5.688,00	27,5668%	\$ 4.120,00	\$ 49.440,00
27	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3,00	\$ 21.217,00	53,7654%	\$ 9.809,60	\$ 29.428,80
29	Credina 1	Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	1,00	\$ 3.295,00	60,7162%	\$ 1.294,40	\$ 1.294,40
30	Credina 2	Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	\$ 8.946,00	25,3298%	\$ 6.680,00	\$ 13.360,00
36	Lustrador de muebles	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	1,00	\$ 2.596,00	23,9137%	\$ 1.975,20	\$ 1.975,20
39	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	8,00	\$ 17.892,00	28,2361%	\$ 12.840,00	\$ 102.720,00
43	Sollante para pisos	- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	\$ 27.203,00	20,0000%	\$ 21.762,40	\$ 21.762,40
45	Removedor de cera	Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9%, pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	\$ 6.430,00	20,0000%	\$ 5.144,00	\$ 10.288,00

51	Brillametal en crema	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Para todo tipo de metales - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso	En crema de mínimo 70 gr	2,00	\$	4.698,00	39,8553%	\$ 2.825,80	\$ 5.651,20
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de inventario automatizado. - En tela de tela fleecada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho - En tela fleecada 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho - En tela fleecada 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	11,00	\$	5.274,00	20,0000%	\$ 4.219,20	\$ 46.411,20
58	Limpiónes 1	- Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho - En tela fleecada 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho - En tela fleecada 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado	Unidad	10,00	\$	1.730,00	21,9422%	\$ 1.350,40	\$ 13.504,00
63	Bayetilla 1	- Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho - En tela fleecada 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado	Unidad	1,00	\$	5.050,00	45,7426%	\$ 2.740,00	\$ 2.740,00
64	Bayetilla 2	- Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho - En tela fleecada 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado	Unidad	2,00	\$	5.050,00	45,7426%	\$ 2.740,00	\$ 5.480,00
67	Paño absorbente multifusos 2	- Material que no libera molas o polvos - Interfaldado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 18 cm de largo por 20 cm de ancho - Doble uso (material de esponja blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Abrasiva	Unidad	4,00	\$	853,00	65,2052%	\$ 296,80	\$ 1.187,20
70	Esponjilla 2	- Tamaño mínimo de 18 cm de largo por 20 cm de ancho - Doble uso (material de esponja blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Abrasiva	Unidad	5,00	\$	474,00	49,7046%	\$ 238,40	\$ 1.192,00
71	Esponjilla 3	- Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de largo - Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo	Unidad	4,00	\$	268,00	47,1642%	\$ 141,60	\$ 566,40
72	Esponjilla 4	- Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de largo - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 30 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3,00	\$	494,00	73,9271%	\$ 128,80	\$ 386,40
76	Escoba 3	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 30 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6,00	\$	3.340,00	46,0838%	\$ 1.800,80	\$ 10.804,80
77	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 30 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1,00	\$	3.340,00	46,0838%	\$ 1.800,80	\$ 1.800,80
79	Marco madera escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1,00	\$	2.086,00	40,3643%	\$ 1.244,00	\$ 1.244,00
85	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mezcla con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Para brillo	Unidad	7,00	\$	7.009,00	54,7439%	\$ 3.172,00	\$ 22.204,00
89	Pads 1	- Diámetro mínimo de 18 pulgadas - Raja o blanco	Unidad	2,00	\$	14.922,00	53,6309%	\$ 6.919,20	\$ 13.838,40
93	Boneth 1	- Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Elaborado en hilaza de algodón - Elaborada en poliuretano de baja densidad	Unidad	1,00	\$	105.105,00	78,3531%	\$ 22.752,00	\$ 22.752,00
95	Bolsas plástica 1	- De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	55,00	\$	675,00	46,4296%	\$ 361,60	\$ 19.888,00
96	Bolsas plástica 2	- De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	45,00	\$	812,00	51,3300%	\$ 395,20	\$ 17.784,00
97	Bolsas plástica 3	- De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	45,00	\$	812,00	51,3300%	\$ 395,20	\$ 17.784,00
109	Bolsas plástica 15	- De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	45,00	\$	2.282,00	49,3777%	\$ 1.155,20	\$ 51.984,00
110	Bolsas plástica 16	- De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	35,00	\$	2.751,00	55,1581%	\$ 1.233,80	\$ 43.176,00
111	Bolsas plástica 17	- De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	35,00	\$	2.751,00	51,7848%	\$ 1.326,40	\$ 46.424,00
115	Bolsas plástica 22	- De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	40,00	\$	3.189,00	38,5889%	\$ 1.958,40	\$ 78.336,00
117	Bolsas plástica 23	- De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	35,00	\$	3.844,00	45,7648%	\$ 2.084,80	\$ 72.968,00
118	Bolsas plástica 24	- De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	35,00	\$	3.844,00	45,7648%	\$ 2.084,80	\$ 72.968,00
124	Guañes 2	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color negro - Tipo doméstico	Par	2,00	\$	3.003,00	44,3756%	\$ 1.670,40	\$ 3.340,80
125	Guañes 3	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro - Tipo doméstico	Par	6,00	\$	3.378,00	37,9278%	\$ 2.096,80	\$ 12.580,80
134	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	30,00	\$	1.578,00	56,8061%	\$ 681,60	\$ 20.448,00
136	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	85,00	\$	8.336,00	32,7735%	\$ 5.604,00	\$ 476.340,00
144	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	59,00	\$	33.386,00	58,8167%	\$ 13.849,60	\$ 817.126,40

145	Toallas para manos 7	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco - Tipo cafetería	Unidad	34,00	\$	5.197,00	38,7955%	\$ 3.180,80	\$ 108.147,20
162	Servilleta papel	- Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho - Elaborada en tela	Paquete de mínimo 100 unidades	20,00	\$	1.735,00	38,9971%	\$ 1.058,40	\$ 21.168,00
164	Filtro para greca 2	- Para greca - Capacidad de una 1 libra	Unidad	2,00	\$	2.677,00	52,5738%	\$ 1.269,80	\$ 2.539,20
189	Agua potable 1	- Agua potable purificada sin gas	Botella plástica de mínimo 250 ml	24,00	\$	1.114,00	64,8115%	\$ 392,00	\$ 9.408,00
202	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 16 dientes - Mango metálico, plastificado con longitud mínima de 120 cm - Elaborado en plástico - Reutilizable	Unidad	1,00	\$	8.841,00	28,9764%	\$ 6.279,20	\$ 6.279,20
206	Atomizadores	- Capacidad mínima de 500 cc - Con pistola	Unidad	3,00	\$	2.576,00	68,8199%	\$ 803,20	\$ 2.409,60
Precio total insumos por mes							10%	\$ 2.448.985,60	

B. Elementos, equipos y maquinaria

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
267	Carro exprimidor de trapero 1	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escumidor	Unidad	1,00	\$ 8.161,00	38,2625%	\$ 5.038,40	\$ 5.038,40
320	Señales peatonales de prevención y atención 3	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	4,00	2.671,00	76,9674%	\$ 615,20	\$ 2.460,80
323	Dispensador de toallas de manos 1	- Elaborado en plástico ABS - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros - Con mecanismo accionador de palanca, perilla giratoria o para halar con la mano. - Con cuchilla serrada para cortar la toalla de manos - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación	Unidad	4,00	\$ 2.224,00	20,0000%	\$ 1.779,20	\$ 7.116,80
330	Dispensador para ambientador	- Elaborado en plástico ABS blanco - Con dispersión programable de líquido ambientador - Capacidad mínima de 250 ml - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye aerosol para recarga mensual - Incluye el costo de instalación	Unidad	22,00	\$ 35.611,00	97,1559%	\$ 1.012,80	\$ 22.281,60
331	Dispensador gotico por gravedad y recarga	- Elaborado en PVC blanco - Goteo programable para desodorizar sanitarios y orinales - Incluye manguera plástica de goteo - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye líquido para recarga mensual con agentes tensoact	Unidad	27,00	\$ 35.611,00	97,2907%	\$ 964,80	\$ 26.049,60
332	Dispensador de agua	- Dispensador de agua fría y caliente - Sistema de filtración multinivel - Uso de gas refrigerante seguro para la capa de ozono	Unidad	7,00	\$ 38.580,00	64,1597%	\$ 13.827,20	\$ 96.790,40
345	Lavabritadora de pisos 1	- De uso industrial - Motoras con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portaped, capillo suave y duro	Unidad	2,00	\$ 12.613,00	20,0000%	\$ 10.090,40	\$ 20.180,80

Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes

0%

\$179.918,40

TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafeteria

0%

\$2.628.904,00

Descripción	Valor operarios	Cant. Mes	Valor Total
Operarios de aseo y cafetería	\$22.529.868,00	1	\$ 22.529.868,00
Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	\$3.633.302,00	1	\$ 3.633.302,00
Valor insumos por un (01) mes	\$2.628.904,00	1	\$ 2.628.904,00
	\$28.792.074,00	Subtotal	\$ 28.792.074,00
		Aju 1%	\$ 287.920,74
		IVA 19%	\$ 547.049,41
		Valor Total	\$ 29.627.044,15

Bogotá D.C, diciembre 14 de 2022

Señores

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
Ciudad

Asunto: **Aceptación de adición a la orden de compra N° 100307 dentro del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019.**

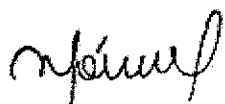
Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N° 100307 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la Unión Temporal ECOLIMPIEZA, emite el presente concepto favorable a la adición solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La Unión Temporal Ecolimpieza se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
C.C. No.63.493.587 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA